



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 23 de Noviembre del 2017.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO MUNICIPAL N° 27.025/2017

VISTOS:

El Ord. N° 1.594 del 16 de Noviembre del 2017 del Director de Tránsito y Transporte Público, informando sobre el proceso de renovación de permisos de circulación de vehículos por el año 2018, solicitando ampliación de jornada de atención de público, a contar del 12 de Marzo al 02 de Abril del 2018, ambas fechas inclusive.

El visto bueno del Sr. Alcalde;

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días **12 de Marzo al 02 de Abril del 2018** con motivo del Periodo de Renovación de los Permisos de Circulación año 2018, quedando como sigue:

FECHAS	MAÑANA	TARDE
01 al 09 de Marzo del 2018	08.30 a 14.00 horas	
12 al 16 de Marzo del 2018	08.30 a 14.00 horas	15.15 a 18.15 horas
19 al 23 de Marzo del 2018	08.30 a 14.00 horas	15.15 a 18.15 horas
Sábado 24 de Marzo del 2018	09:00 a 19:00 horas	
Domingo 25 de Marzo del 2018	09:00 a 14:00 horas	
26 al 29 de Marzo del 2018	08.30 a 19.00 horas	
02 de Abril del 2018	08.30 a 20.00 horas	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KABH/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Dirección de Tránsito
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal